

Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)

Informe del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009

Informe de la Directora General

En conjunción con el informe del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009,¹ y con el fin de facilitar la aplicación de las recomendaciones del Comité de Examen, se invita a la Asamblea de la Salud a considerar el proyecto de resolución siguiente:

La 64.ª Asamblea Mundial de la Salud,

(PP1) Reconociendo el establecimiento del Comité de Examen que se prevé en el capítulo III del título IX del Reglamento Sanitario Internacional (2005), y el cometido de examinar el funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) así como la respuesta a la pandemia por virus (H1N1) 2009, de conformidad con los objetivos, el alcance, la metodología y el calendario aceptados por el Consejo Ejecutivo en su 126.ª reunión;²

(PP2) Encomiando la conclusión con éxito de la labor del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009, el liderazgo de su Presidente, la dedicación de sus distinguidos miembros, y la presentación de su informe definitivo a la Directora General para que lo transmita a la 64.ª Asamblea Mundial de la Salud;

(PP3) Habiendo examinado el informe definitivo del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009,

¹ Documento A64/10.

² Véase el documento EB126/2010/REC/2, acta resumida de la segunda sesión, sección 2.

1. INSTA a los Estados Miembros a que presten apoyo a la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe definitivo del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009;
2. PIDE a la Directora General que presente una actualización a la 66.^a Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo, sobre los progresos realizados en el seguimiento dado a las recomendaciones del Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) en relación con la pandemia por virus (H1N1) 2009.

= = =